

Municipalidad de Tucapel Dirección Desarrollo Comunitario

PROGRAMA APOYO A LA EDUCACION VESPERTINA 2019.

HUEPIL, 07 DE ENERO DEL 2019.-

DECRETO N°101	DECRETO N°	101	
---------------	------------	-----	--

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa denominado APOYO A LA EDUCACION VESPERTINA 2019, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 24.01.007 del Presupuesto Municipal Vigente.

1.- Apruébese el Programa denominado APOYO A LA EDUCACION VESPERTINA 2019, Subprograma Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.

2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto		Monto
Cuenta	Asistencia Social		18.800.000
	Asistendia codidi	Total	\$ 18.800.000

PALIDAD OF SECRETARIO MUNICIPAL

Comuniquese y Archivese Anótese

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIO end but

RANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO ALGALDE ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA APOYO A LA EDUCACION VESPERTINA 2019		
SUBPROGRAMA	SOCIALES		
OBJETIVOS	Apoyar en el traslado de alumnos de la Enseñanza Superior Vespertinos de la Comuna de Tucapel, desde la Ciudad de Los Ángeles hacia nuestra Comuna.		
DESCRIPCION GENERAL	El Prograna esta destinado al traslado de alumnos de la educación vespertina de nuestra Comuna, desde la Ciudad de Los Angeles, con la finalidad de apoyarlos para que no tengan la preocupación en que viajar y abaratar el costo del traslado. Este recorrido se realizara desde Enero hasta Diciembre.		
ACTIVIDADES	 Elaboración de Decreto Alcaldicio Solicitud de compra Realización de la actividad 		
COBERTURA	COMUNAL		
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA		

TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO

HUEPIL, 07 DE ENERO DEL 2019.-

ALCALDE (S)

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019 PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa: BONO A LA EDUCACION VESPERTINA 2019

Sub Programa *

PROGRAMAS SOCIALES

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE

Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra a y e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,

Programas Sociales,

Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Asistencia Social	18.800.000
	Total	\$ 18.800.000